



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL

Resolución de Fusión No 3277 del 23 de diciembre de 2008 expedida por la Secretaría de Educación de Boyacá

IDENTIFICACIÓN DEL DANE 115367000017

NIT: 800125306-8

EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA CON PROFUNDIZACIÓN EN INGLÉS E INFORMÁTICA, MEDIA TÉCNICA COMERCIAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS PARA EL DESARROLLO DE BOYACÁ "CEDEBOY"

ESTUDIO DE PREVIO No. 05
Marzo 01 del 2023

OBJETO COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO, ELEMENTOS DE OFICINA Y ASEO PARA IE TECNICO COMERCIAL JENESANO SEDE CENTRAL VIGENCIA 2023

9. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La Institución Educativa Técnico Comercial del municipio de Jenesano en calidad de Institución Educativa de carácter Oficial, recibe recursos provenientes del sistema general de participación por concepto de TRANSFERENCIAS NACIONALES del Sistema de Gratuidad Y RECURSOS PROPIOS, el esquema de asignación de los recursos de la participación para educación está orientado a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución Educativa.

Entre las necesidades señaladas por Directivo y funcionario encargados del apoyo en la Gestión se encuentra: **COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO, ELEMENTOS DE OFICINA Y ASEO PARA IE TECNICO COMERCIAL JENESANO SEDE CENTRAL VIGENCIA 2023**, esta inversión se hace una vez en el año, por lo que se debe renovar los documentos legales de los ordenadores del gasto. Para la obtención de los recursos educativos, se debe atender a los principios de contratación pública, de manera que en la asesoría de los mismos se obtengan buena calidad y a los costos que señala el mercado.

CONVENIENCIA

Se establece que se obtiene mejor costo beneficio en comprar al proveedor que ofrezca este tipo de suministros para proveer de acuerdo con las necesidades de la Institución de acuerdo al Estudio Previo presentado y que garantice y ampare la entidad de pérdidas patrimoniales sufridas durante la vigencia de la póliza.

10. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

- OBJETO A CONTRATAR** La Institución Educativa Técnico Comercial del municipio de Jenesano está interesado en contratar con una persona natural o jurídica **COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO, ELEMENTOS DE OFICINA Y ASEO PARA IE TECNICO COMERCIAL JENESANO SEDE CENTRAL VIGENCIA 2023**
- OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN.** El pago oportuno del valor estipulado será cancelado una vez firmadas las actas de recibo a satisfacción y será en contra entrega.
- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Cumplir con el objeto a contratar en materia de precios y calidad y documentación vigente para efectos de contratación. (Se seleccionar varios proveedores y deberán cumplir las especificaciones de las ordenes de suministrar de manera individualizada)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

NATURALEZA JURIDICA	Orden de Compra-suministro
OBJETO	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO, ELEMENTOS DE OFICINA Y ASEO PARA IE TECNICO COMERCIAL JENESANO SEDE CENTRAL VIGENCIA 2023
DURACION O PLAZO	3 DIAS
VALOR PRESUPUESTADO	\$ 2.597.820
LUGAR DE EJECUCION	IE Técnico Comercial del municipio de Jenesano Sede Central
FORMA DE PAGO SUGERIDA	Al cumplimiento del servicio mediante acta única de recibido a satisfacción suscrita por la Rectora de la Institución.

- LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** Por tratarse de una Renovación se trata de un contrato inferior al 10% de la menor cuantía de conformidad al artículo 1 del decreto 2516 de 2011, por lo que se contratará mediante REGIMEN ESPECIAL LEY 715 DEL 2001, teniéndose en cuenta como factor de selección además de requisitos habilitantes, el menor precio de la propuesta siempre que no esté



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL

Resolución de Fusión No 3277 del 23 de diciembre de 2008 expedida por la Secretaría de Educación de Boyacá
IDENTIFICACIÓN DEL DANE 11536700017

NIT: 800125306-8

EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA CON PROFUNDIZACIÓN EN INGLÉS E INFORMÁTICA, MEDIA TÉCNICA COMERCIAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS PARA EL DESARROLLO DE BOYACÁ "CEDEBOY"

por debajo del 95% del valor oficial por considerarse un precio artificialmente bajo, corriéndose el riesgo en la calidad de los suministros.

PERFIL DEL CONTRATISTA: Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad jurídica, financiera, organizacional y cuente con condiciones de experiencia y cumplimiento eficiente en el servicio de lo requerido según objeto del contrato.

12. ANÁLISIS TÉCNICOS Y ECONÓMICO

ASPECTOS TECNICOS - ECONOMICOS REQUERIDOS:

El contratista deberá atender los siguientes aspectos técnicos:

Descripción del Objeto:	Cant	Valor Unitario	Valor Total
COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO, ELEMENTOS DE OFICINA Y ASEO PARA IE TECNICO COMERCIAL JENESANO SEDE CENTRAL VIGENCIA 2023 (Según cotización No. C-489 9/03/2023			2.597.820
TOTAL			2.597.820

La solicitud es global de acuerdo a las necesidades presentadas en la ejecución y previamente se va requiriendo el servicio y descontando al contrato

CAPACIDAD JURIDICA

El proveedor deberá anexar a la propuesta o cotización los siguientes documentos: RUT, fotocopia de la cedula, antecedentes disciplinarios y responsabilidades fiscales,

13. **GARANTÍAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:** Garantía de seriedad: No requiere por tratarse de un contrato de prestación de Adquisición de Pólizas de manejo donde los pagos se realizan previo recibido a satisfacción, por lo tanto, pueden dar por terminado el contrato unilateralmente y contratar con otro proponente en un término prudencial en caso de no cumplirse con el objeto del mismo.

14.


a. GARANTÍAS EN EL CONTRATO A CELEBRAR Y EJECUCIÓN.

Por tratarse de una orden de renovación no se exigirá póliza de cumplimiento, sin embargo, los riesgos se mitigarán incluyendo en la orden las cláusulas penales y de facultades excepcionales.

15. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
2.003.1.2.	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.003.1.2.02.01. 003..01	Otros bienes - materiales y suministros	2.597.820
	TOTAL GASTO	2.597.820

16. AUTORIZACIONES Y/O RESPONSABLES

Nombre AURA ESTHER MUÑOZ DE REYES. Cargo Rectora	
Nombre HUMBERTO SOLER LOPEZ Cargo Pagador	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	